



Lunes 17 de Agosto de 1891. Núm. 1809.

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50.  
(Pago adelantado.)

**PROPIETARIO**

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

**ANUNCIOS.**

Diez céntimos peseta linea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santa Clara de Monte-Falcó, vrg., y San Leonardo ab. contra apoplegias.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y 1/2 a 7 y 1/2 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita a Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

## ¡AHORA SI QUÉ!

Cualquiera pensará que no es cierto, pero las celestiales sardinas prensadas, frescas, monstruosas, han llovido en mi tienda de ultramarinos, DANDOLAS al fabuloso precio de 15 céntimos de peseta la docena.

En el mismo establecimiento, se venden:

Escabeches de bonito y otros á. . . . . 2'50 pesetas kilo

Idem de manteca salada á. . . . . 1'90 » »

Idem de id. en vegigas á. . . . . 1'90 » »

Garbanzos á. . . . . 0'50 » »

Idem otras clases desde 1 peseta hasta. . . . . 1'50 » »

Azúcar superior á 0'90 y 0'95 pesetas kilo.

Otros artículos a precios nunca vistos.

**CHOCOLATES.**—Gran rebaja en el de peseta a 0'85; el de 0'80 a 0'75;

el de 1'25 a 1'15; el de 1'50 a 1'40.

**MOZÁRABES, 19, ANTES ALPARGÁN.**

**EL** sábado 22 del actual y hora de las 5 de la tarde se celebrará en la Casa Consistorial de Zaragoza, subasta pública para enagenar el pelo de cerda procedente de las reses deshechas en aquel matadero, bajo el tipo en alza de diez pesetas por fracción de 10 kilogramos.

Las proposiciones serán verbales y el artículo se halla completamente limpio.

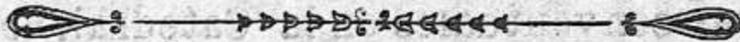
NOTA: Se envían a los que este anuncio reciben con la publicidad de los anuncios y relaciones.  
*Castanera*



# COLEGIO DE EL ANGEL DE LAS ESCUELAS

para el próximo curso de 1891 á 1892  
Á CARGO DE  
D. FÉLIX PUZO MARCELLÁN

**Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Profesor  
Auxiliar de número y Secretario del Instituto de  
segunda enseñanza de esta provincia**



El Colegio de **El Angel de las Escuelas**, cuyo Director es el único entre todos los Directores de los demás Colegios de Huesca que posee los títulos científicos que la ley exige como condición indispensable para poder dar autorizadamente la enseñanza de las asignaturas que abraza la segunda enseñanza, nunca promete, porque prometer es fácil. Cuando se anuncia al público indica sencillamente su historia, cuyos hechos archivados están. Pero no siendo propio de un simple anuncio referir, ni á grandes rasgos siquiera, los brillantes resultados que ha obtenido en la enseñanza durante catorce años de asistida existencia en Zaragoza y seis en Huesca, concretase á decir que en el último curso de 1890 á 1891, ha obtenido más asignaturas con la nota de Sobresaliente que Colegiales ha tenido durante todo el curso, y que algunos de sus Colegiales han obtenido premio en legal oposición.

Se ruega á quien este anuncio pueda interesar que en cuestión de tanta importancia como es la educación é instrucción de la juventud no sea impedido por afecciones políticas, ni consideraciones humanas que todo tratan de invadirlo y que no pierda de vista que el Director del Colegio de **El Angel de las Escuelas**, es el único entre todos los Directores de los demás Colegios de Huesca que posee los títulos científicos que la ley de Instrucción pública exige como condición indispensable para poder enseñar autorizadamente las asignaturas de segunda enseñanza, y que á esto sin duda juntamente con su amor al trabajo en bien de la enseñanza y á sus muchos años de práctica en la misma, se deben los brillantísimos resultados que archivados están é indicados quedan. Está el Colegio establecido en los tan espaciosos locales de la antigua casa de Pérez.

*Recibe Colegiales y medio-colegiales*  
**HUESCA: CALLE DE BERENGUER NUM. 8.**

**NOTA.** Se suplica á los que este anuncio reciban den la publicidad posible entre sus amigos y relacionados.



### La niña

## María del Pilar Lloro y Rigales

ha subido á la gloria á los seis meses de edad el día 13 del corriente.

Sus afligidos padres D. Francisco, médico de Ballovar y D.<sup>a</sup> Catalina, y abuelos D. Ramón Lloro y D.<sup>a</sup> Tomasa Hereza, participan á sus relacionados tan sensible pérdida.—Huesca 17 Agosto 1891.

---

## Sección de Noticias.

---

Se nos ha dicho que el domingo próximo, 23 de Agosto, tendrá lugar en la plaza de Toros una novillada en la que se lidiarán y matarán á estoque tres reses bravas procedentes de una ganadería aragonesa oriunda de la acreditada de Val.

---

Por la Administración de contribuciones de esta provincia, se ha dispuesto que desde el día 14 del actual, se proceda á la distribución y recaudación á domicilio de las cédulas personales correspondientes al presente año económico; dichos documentos serán expedidos así mismo por el recaudador, de cuatro á siete de la tarde, en las oficinas de dicho centro administrativo.

---

Se hallan vacantes: la plaza de ministrante de cirujía menor de Berbegal; la de secretario del juzgado de Pomar y la de inspector de carnes de Pomar.

---

Ha regresado de su expedición veraniega nuestro buen amigo don Leoncio Alvarez, digno secretario del juzgado de primera instancia de este partido.

---

Ha tomado posesión del cargo de fiscal del Juzgado municipal de esta ciudad, el joven abogado nuestro estimado amigo D. Luis Lalaguna.

---

Se ha publicado el número 189 de *La Ultima Moda*. Contiene 22 mo-

—delos de trajes, chaquetas, cuerpos de última novedad y un panorama de trajes de campo para niñas y niños.

El regalo que acompaña á este número, es la continuación de la interesante serie de enlaces á dos colores, para bordar pañuelos y servilletas, que viene publicando esta revista.

La administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis número de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

De *La Defensa* de Barbastro:

«Parece ser que en el día de hoy se publicará el primer número de otro semanario con el título de *La Paz*. Su director según nuestras noticias lo será el ilustrado secretario de nuestro Ayuntamiento D. Vicente Grau, y como colaboradores D. Manuel Casanovas fiscal municipal de esta ciudad, y D. Mariano Pano diputado provincial de Monzón.

Bien venida sea *La Paz* si viene á defender los intereses de Barbastro.»

Los representantes de Francia y de Inglaterra han pedido al gobierno chino 6.000.000 de francos como indemnización á los perjuicios causados á las misiones católicas.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden todas las matrículas del curso anterior y, en su virtud, los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán matrículas para el curso siguiente.

En 15.000 pesetas ha sido contratada para las fiestas de Málaga la banda municipal de música de Barcelona.

Con este motivo se recuerda que el ayuntamiento malagueño es uno de los más entrampados de España.

Los ministros del Interior y de Hacienda han decidido que los habitantes de las provincias donde las recolecciones han sido malas se empleen en la construcción y reparación de caminos.

Se ha concedido para este objeto, un crédito de 15 millones de roubles.

El balance del Banco en su activo y pasivo asciende á 1.465.874.689 pesetas, cantidad que se descompone en la siguiente forma:

En oro, 140.383 907 pesetas.

En plata, 80.566.035 pesetas.

En bronce, 10.814.270 pesetas.

Efectos á cobrar, 4.832.420 pesetas.

Metálico en poder de los corresponsales, 21.977.561 pesetas.

Billetes en circulación, 736 219 275 pesetas.

Según este balance, continúa el aumento en metálico, ascendiendo este aumento á diez millones de pesetas.

Los depósitos y cuentas corrientes han aumentado también en seis millones de pesetas, y la circulación de billetes más bien ha disminuído desde que se promulgó la ley de aumento de emisión, evidenciando los interesados en favor del Banco que se han equivocado los que profetizaban que el aumento de emisión produciría grandes males.

---

Dicen de Tréveris á la *Gaceta del pueblo*, de Colonia, que el número de peregrinos que se hospedan en los diversos hoteles y casas de la ciudad, con motivo de la Exposición de la túnica sagrada, se eleva á 600.000.

---

En Nueva-York se proyecta la construcción de un ferrocarril que una á esta ciudad con la de Buenos Aires.

Según los estudios ya verificados, esta monstruosa línea ha de tener una extensión de 13.500 kilómetros, pero solo hay que construir 4.500, que es la distancia comprendida entre Caracas, al Sur de Méjico, y Cuzco, en el Perú, pues el resto está ya en explotación ó en construcción.

Ya está hecho el trazado de la línea que ha de cruzar las importantes regiones de Guatemala, San Salvador, por la capital de Nicaragua y San José de Costa Rica, y solo falta el estudio del trayecto que media entre Panamá y el Perú, el cual comprende los valles de Cauca y Quito y la cuenca del Moranón hasta Cuzco.

A los gastos de esta obra, que serán sin duda cuantiosísimos, deberán contribuir todos los Estados que con ella tengan beneficios.

La actividad, la ciencia y el dinero de los yankées conseguirán cuanto ellos se propongan.

---

El ministerio de la Guerra ha dispuesto, con motivo de una consulta de la comisión provincial de Málaga:

1.º Que la autoridad llamada á suplir al comandante de la antigua caja de reclutas en las funciones de que hablan los artículos 132 y 134 de la ley de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, es el jefe de la caja de la zona á que corresponda el pueblo por cuyo cupo haya ingresado el mozo, entendiéndose que respecto de éste han de guardarse todas las prescripciones del reemplazo en que haya sido sorteado.

2.º Que los mozos que no se hubiesen presentado á tiempo á los actos de la concentración, después de instruir contra ellos el oportuno expediente de prófugos, serán entregados á los jefes de las cajas de las zo-

nas respectivas para que sean destinados al ejército ó á batallones de depósito, según los fallos que respecto de ellos hayan dictado las comisiones provinciales.

Y 3.º Que los mozos que, á pesar de haber alegado defecto físico, no concurren á ser reconocidos ante las comisiones en el tiempo y forma que la ley señala, deben dichas corporaciones, asistan ó no aquellos, fallar en los plazos que la ley señala para no entorpecer las operaciones del reemplazo, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda caber á los mozos que, declarados sorteables por falta de presentación no justificada, resulten después inútiles para el servicio militar activo por defecto físico ó por falta de talla.

---

Anteanoche á las ocho, llamaba la atención de cuantas personas transitaban por la Rambla de Barcelona algo así como un fenómeno rarísimo que se presentó en el espacio. Tratábase de un cuerpo poligonal, rojo en unas caras y amarillo en otras, el cual se hallaba á gran altura con mucho lujo de oscilaciones. Quién afirmaba que era un bólido que amenazaba desprenderse, quién que se trataba de un funesto presagio; y persona hubo que se llevó un susto enorme al observar que la cosa rara caía rápidamente, si bien después de un corto trayecto elevóse de nuevo con sin igual majestad.

Al cabo cayóse en la cuenta de que la tal quisicosa no era sino una cometa hábilmente montada á modo de farol, con papeles de los colores indicados, en vez de cristales, y con una luz interior.

---

Debe practicarse con el mayor esmero el deseo de la dentadura, principalmente después de las comidas. Para este efecto debe emplearse, en el invierno, el agua tibia y en el verano á la temperatura del cuarto en donde se está.

Todas las aguas dentífricas son buenas, á condición de que no sean ácidas y de que se las use en pequeñas dosis. Respecto de los polvos, los más sencillos son los mejores. A título de sencilla, apunto la siguiente receta:

Polvos de quina gris. . . . .	3 gramos.
Tiza preparada. . . . .	10 »
Magnesia inglesa. . . . .	10 »
Esencia de menta. . . . .	3 gotas.

Los polvos que contienen piedra pómez son peligrosos, porque desgastan el esmalte y la exponen á la acción directa de los ácidos. La variación brusca de la temperatura, la falta de cuidado, los dulces acidulados, el agua creosotada ó que contiene salicilato, son causa de la carie dentaria y de la pérdida prematura de los dientes. Asimismo, la precipitación con que algunas personas mascan los alimentos, produce los mismos resultados.

Para calmar las más violentas neuralgias dentarias ocasionadas por las caries, debe introducirse en la cavidad un taponcito de algodón hidrófilo impregnado en la siguiente composición:

Tintura de benjuí. . . . .	2 gramos.
Creosota de haya. . . . .	3
Cloroformo anestésico. . . . .	2

En ciencias, en artes, en maquinaria, en extravagancias, en todo, hay que reconocer cuán imprevistos son los famosos yankees. Pero lo que nadie puede suponer es que también tuvieron derecho al privilegio de invención en materia de timos.

Una hermosa joven, de extraordinaria gentileza y elegancia, ha estado durante estos últimos días alborotando con sus repetidos accidentes las calles de Nueva York. De pronto, la hermosa yankee, en paseo, en una avenida, hasta en pleno teatro, caía por tierra, precisamente en el momento en que muchas miradas se fijaban en sus encantos. Gran sensación ante aquella desgracia. Agolpábase gente; la divina americana reunía á su alrededor millares de enfermeros.

Cuando el accidente había pasado y las gentes se alejaban, muchos curiosos notaban en sus bolsillos y en sus corbatas la ausencia de sus relojes y cadenas y de sus alfileres.

Este ingenioso timo, en el que andaban convenidos la dama nerviosa y varios auxiliadores listos, ha sido al fin descubierto por la policía de Nueva York, y hoy la interesante enferma no cuenta en sus accidentes con más testigos que los celadores de la cárcel.

Su Santidad León XIII ha destinado para S. M. la Reina un rico álbum de los dedicados á conmemorar el tercer centenario de San Luis Gonzaga. En él van estampados los primeros versos que hizo en el Seminario de la Umbria el que después fué jefe visible de la Iglesia católica, y que acompañaron como dedicatoria al cáliz de oro, de estilo bizantino, adornado con piedras preciosas, que el Santo Padre envió al altar de San Luis, y que le fué regalado por la ciudad de Huesca con motivo de su jubileo sacerdotal. El autógrafo de León XIII va seguido de los de cuarenta poetas, literatos é historiadores eclesiásticos y seglares. Entre los primeros figuran los nombres de los cardenales Parochi San Felice, Capccenato Mermillod y el difunto Alimonda, y todos ellos se refieren á la vida de San Luis Gonzaga.

El engrudo de harina se altera muy prontamente, y en especial durante el calor, dura muy poco tiempo en buen estado. Se aconseja, para evitar este inconveniente, añadirle alumbre, pero no da grandes resultados prácticos. Es preferible el siguiente procedimiento: Se hace engrudo, y antes de que se haya enfriado completamente se le añade un poco de trementina y se revuelve bien; de este modo se conserva el engrudo durante más de dos semanas, aunque esté á una temperatura de 25 grados. Este procedimiento es aplicable á las disoluciones de goma arábica, para impedir se agrien.

Leemos en *El Mercantil* de Tarragona:

«Ya peca en historia lo que ocurre en el penal de esta ciudad, y por cierto que el mal que lamentamos no ha tenido enmienda. Cosa sabida es que, esta penitenciaria se comete cada *timo* que hace temblar el firmamento.

Periódicamente salen de ese establecimiento un número considerable de cartas, que, ó nos equivocamos, ó envuelven *timos* á corta fecha.

Los medios que se pueden utilizar para acabar con tantas y tan repetidas estafas, los desconocemos; pero casi nos atreveríamos á indicar uno que podría dar buenos resultados.

Termine la comunicación y revise las cartas el Director del Establecimiento, y los *timos* serán poco menos que imposibles...

Son medios bastante violentos, lo comprendemos; pero ellos contribuirán á evitar males mayores.»

---

*La Unión Católica* cita el caso de un pobre albañil que, por sus méritos sociales, bien merecido tiene el premio de la virtud.

Trátase de un obrero que, con dos pesetas de jornal diario, ha resuelto el problema de mantenerse él, mantener á sus padres, imposibilitados por la edad, á su mujer y á cinco hijos, advirtiéndole que hace dos ó tres días ha dado á luz su mujer otros dos hijos de un solo parto.

Es curiosa la carta en la que suplica al maestro de obras que le dispense por no asistir al trabajo. Dice así:

«Sr. D. Manuel muy Señor mío no e podido continuar hoy ha mi deber del trabajo, motibo haver dado haluz mi esposa hi por desgracia dos.  
Su servidor

*Manuel Tamayo.»*

---

Accediendo gustosos á las súplicas de nuestros suscriptores y lectores que no habían recogido el hermoso cuadro *Una víctima más* que es lo que deseaban por separarse de cosa triste y sombría, hoy publicamos el anuncio titulado *Urgentísimo*, y bajo las condiciones del mismo manden á recogerlo dentro del plazo que fijamos, pues finido éste, no admitiremos reclamaciones.

---

## Sección de Primera Enseñanza.

---

Las Reales órdenes de 18 de Julio último, ordenando á los Gobernadores la adopción de medidas eficaces para conseguir la reducción de los débitos por primera enseñanza, han producido excelente impresión en el Magisterio, como no podía menos de suceder.

Refiriéndose á ellas, dice uno de nuestros colegas profesionales.

«Es lo único bueno y práctico que de algunos años á esta parte se ha dispuesto en la importante cuestión de pagos; solo falta que se lleve por los Gobernadores á cumplido efecto.»

Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.  
 Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas, SABADO.  
 Copias hechas en géneros finos y ordinarios. SABADO.  
 Mi...

Nosotros confiamos en que las primeras autoridades de las provincias se harán intérpretes fieles de los deseos y de las aspiraciones de la superioridad en este punto.

No dejándolo de la mano ni un momento, como se les tiene recomendado.

Merece citarse por su amor á la instrucción el nombre de D. José del Valle, vecino de la Caavada (Santander), quien ha dotado á su pueblo de un buen local para Escuela, material selecto para la misma, y de una elegante y surtida *Biblioteca popular*. Hechos de esta clase merecen hacerse públicos para satisfacción de quien tiene el noble desprendimiento de llevarlos á cabo.

Según leemos, están muy avanzados los trabajos para crear en Deusto (Bilbao), un Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, á semejanza de los establecidos en otras poblaciones. En él parece ser que se dará enseñanza, no solo á los que puedan sufragar los gastos de la misma, sino también á los desamparados de la fortuna. La idea es digna de encomio, y nos felicitaremos de verla realizada y de que tenga imitadores.

De *El Magisterio Español*:

Hemos oido decir que el Alcalde de una ciudad conocida por sus atrasos al Magisterio, ha intentado un nuevo procedimiento para demorar el pago de lo adeuda.

Parece ser que por medio de súplicas, consejos y promesas primero, y después por el temor y las amenazas, pretendia de los Maestros un cierto documento, á fin de poder emplear en otro objeto algunas cantidades destinadas á la enseñanza. ¿Que cuál era su objeto? Pues sépase de una vez; dar mayor brillo y esplendor á unas ferias que á la sazón se celebraban.

La entereza de los Maestros dícese que hizo inútil el famoso propósito del Alcalde. Lo celebramos mucho.

Y convénzase la autoridad aludida de que será inútil cuanto intente por sendero tan torcido.

¡A pagar tocan!

## Correspondencia.

Madrid 16 de Agosto de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

¡Buen cisco ha metido entre sus correligionarios el republicano exfederal Sr. marques de Santa Marta, con el manifiesto que acaba de publi-

Los corsés más elegantes y más baratos  
 El calzado, de mejor forma y más surtido  
 Ropas hechas en Génova y en los mejores talleres de Italia  
 FRANCISCO SÁBADO, Coto bajo 23, HUESCA.

car! ¡Valientes marimorena la que ha armado cuando ménos la esperaba nadie, y cuando vivían al parecer felices, los familiares republicanos, dándose humo de personajes, de partido fuerte y de todo, en fin, lo que les caía en gana!

En realidad era raro que después del sofión que sufrió el bueno del marques cuando se hizo en Madrid la antevotación para designar candidatos á la diputación á Cortes, se hubiese quedado tan calladito y como si no hubiese pasado nada. Hubo momentos en que el marqués tomó por lo serio eso de ser presidente del comité central de coalición nacional republicana. Creía que la tal presidencia y la de la república de los Estados Unidos de América, eran una misma cosa. No estaba el marques en el secreto, que menos él conocían todos los mortales, hasta los no republicanos. Estos le hicieron Presidente porque el marques de Santa Marta manejaba por aquel entonces una cuantiosa fortuna, y el dinero se impone hasta en la política. Si se celebraba un *meeting* el marques pagaba los gastos; si se organizaba un banquete, el marqués satisfacía la cuenta; si había que publicar manifiestos, ó circulares, ó tirar candidaturas, todo, todo corría de cuenta del marques, que se veía recompensado ocupando la presidencia en algún acto público. Entonces pronunciaba su discursito y le aplaudían, aunque poco, porque por mucho que el marqués se empeñe en responder tiene que convencerse de que Dios no le llama por el camino de la oratoria.

Pero ahora, siguen otro rumbo las cosas. La amnistía abre nuevos horizontes á los republicanos, y hasta los mismos revolucionarios la aceptan. Es claro que todo esto merma la autoridad del marques, ya bastante mermada, y es natural que se arranque por peteneras, digo, por manifiestos. El de ayer ha caído como una bomba entre los republicanos de todos matices, y llueven ya telegramas de protesta.

El espectáculo va á ser curioso. Y como nosotros vemos los toros desde la barrera, no tenemos otra cosa que hacer sino decirles, como el personaje de *La Canción de la Lola*.

—¡Ande el movimiento!

A tal extremo llegan ya las noticias, los comentarios y los *infundios* sobre la crisis, que hoy publica *El Liberal* una candidatura completa, que supone será la que prevalezca cuando la crisis se efectúe. Mucho suponer es esto en sentir de caracterizados ministeriales, porque ni la crisis es una letra que vence á plazo fijo, ni cuando llegue la fecha del cumplimiento, se sabe quien habrá de presentarla al cobro. Claro es que no han de faltar tenedores de la letra.....pero esto mismo, dificultará el pago.—M.

---

## Sección libre.

# ENSEÑANZA OBLIGATORIA

### I.

#### CAPÍTULO 1.º

No comprendo, no me explico, como después del noble ejemplo que

nos ofrecen Francia, Alemania, Suiza é Inglaterra, naciones que admiramos porque van á la cabeza del progreso, debido á la cultura, á la educación é instrucción que dan á sus hijos, no comprendo, digo, como guiados por tan patente estímulo, como teniendo delante tan límpido espejo, haya todavía aquí entre nosotros, quien deje de mandar sus hijos á la escuela, quien deje de procurarles, por cuantos medios le sea posible, una sana educación y sólida instrucción, quien deje, en fin, rendir el debido culto á la ley de la enseñanza obligatoria.

Es esto tanto más digno de tenerse en cuenta, en cuanto aquí mismo, entre nosotros, sin traspasar las fronteras de España, vemos poblaciones, que, por haber apreciado en lo que vale desde remoto tiempo la educación é instrucción de sus hijos, nos ofrecen también, buen ejemplo, por su floreciente cultura é ilustración, causándonos admiración y envidia, que deberían impulsar á los padres que tienen hijos á dejarse guiar por el mismo astro luminoso que ha conducido á ellas al buen estado moral y material de que están gozando. ¿Qué otra cosa nos enseña la populosa, comercial, fabril, rica y culta Barcelona, sino que si queremos llegar á su pacífico y floreciente estado, debemos primero educar á nuestros hijos? ¿Qué Madrid, Valencia, las provincias vascas y Navarra y otras tantas que figuran en primera línea, sobretodo en lo tocante á instrucción, á la cabeza del progreso nacional? ¿Dónde debemos buscar la causa de su adelanto sino en el cuidado especial que autoridades y jefes de familia han tenido para con sus subordinados é hijos, para que desde sus más tiernos años cultivaren éstos sus facultades?

A buen seguro que si todos los padres, tutores y encargados de los niños conocieran palpablemente el inmenso bien, que reciben con la enseñanza, ni habría necesidad de recomendarla, ni imponer castigos, ni estimular con premios; pues que cada uno de por sí, y todos en general se desvelarían para procurárzela tan buena como fuere posible, imponiéndose privaciones y sacrificios, que al fin se convertirían en plenas satisfacciones de haber cumplido el deber más santo y sagrado que para con sus hijos tienen contraído. ¡Cómo disfruta, cómo se deleita, cómo se alegra un padre cuando ve desarrollarse en su hijo las facultades intelectuales y morales! ¡Qué satisfacciones le causa el hijo con aquellas explicaciones que le da de las cosas que ha aprendido y que con oportunidad recuerda y comenta!

Una cosa habría, sin embargo, necesidad de procurar, no por los padres; sino por los municipios y mejor por el Estado; tal es, *facilitar medios adecuados para poder cumplir aquellos sus deberes*, fundando escuelas suficientes, dotándolas de material propio y adecuado, y haciendo sobre todo que reunieran los locales condiciones aceptables de higiene y salubridad; á fin de que, al propio tiempo que se desarrolle, educa y fortalezca al niño, intelectualmente hablando, se desarrollara y fortaleciera también su naturaleza física. Hemos podido en nuestros días observar, que donde mejores locales hay, allí es mayor y mas asidua la asistencia de los alumnos, y por consiguiente, mayores los resultados que obtiene el Maestro en la enseñanza.

Hoy por hoy, hay muchos casos en que los padres, con todo y sus buenos deseos, se ven en la imposibilidad de cumplir la ley de la enseñanza obligatoria, so pena de sacrificar la vida física del niño, y claro

esté que en este caso, cualquier padre que sea tal, que represente dignamente este calificativo, antes que sacrificar á sus hijos, eludirá y pasará mil veces una ley, que sin ciertas condiciones, no sólo puede ser, sino que es injusta. Veamos cómo.

Unos hay, que estimando como deben á sus hijos, rehusan mandarlos á la escuela, porque ésta, más que escuela donde todo respire la vida, satisfacción y bien estar, es un lugar cualquiera lleno de miasmas, que infiltrados poco á poco en los tiernos órganos interiores del niño, acaban por hacerle criar una naturaleza endeble, enfermiza y raquítica, síntomas seguros, aparte de vejetar languidamente, de una muerte prematura. En general, la inmensa mayoría de las escuelas hoy existentes, no reúnen capacidad suficiente para albergar á tantos niños como á ellas concurren, lo que, á parte de otras causas que se dirán, hace que los niños se vean obligados á respirar un aire tan viciado, que por fuerza debe producirles las funestas consecuencias que acabamos de apuntar.

Otras, que reunirían capacidad bastante, se hallan situadas en edificios ruinosos y reumáticos, teniendo en el primer caso, pendiente su vida de un hilo; y en el segundo se les fuerza á contraer un reuma ó una tisis que ea su día les imposibilitará y, por ley natural, les llevará temprano á la sepultura, cortando en flor su existencia.

Otras hay, por fin, que semeiando verdaderas cavernas á causa de la falta de luz y ventilación, les inspira repugnancia tal, que solo asisten á la escuela, cuando no pueden escapar del castigo que en caso contrario les imponen sus padres; lo que hace que cuando observan éstos en el niño tanta y tan continuada resistencia, tanta y tal repugnancia, se deciden por eximir al niño de frecuentar la escuela; pues consideran, y no sin fundamento, que tampoco adelantaría nada, porque sin voluntad, no es posible adelanto alguno.

JAIME VILAJUSANA.

---

## Telegramas.

### EXTRANJERO

Berlín 16.—Sigue sobre el tapete la importante cuestión de los aranceles de Aduanas relativa á los cereales. El dualismo en el seno de gobierno, pues no ceden en sus respectivas y contrarias opiniones el Canciller ni el ministro de Hacienda. Dada la energía con que cada uno mantiene su criterio no será difícil que se origine una crisis. Admitiendo la probabilidad de este caso, la opinión cree que la caída de Caprivi será inevitable, sustituyéndole el actual ministro de Hacienda. Confirma esta creencia el hecho conocido de que muchas veces ha elogiado el emperador los puntos de vista expuestos por el ministro aludido, así en cuestiones políticas como económicas.

Londres 16.—En previsión de que se reproduzcan en Irlanda los desórdenes habidos ayer entre católicos y protestantes, la policía adopta severas medidas. Se han hecho en la mañana de hoy algunas prisiones. De los heridos en la colisión de ayer, hay algunos graves. Los ánimos continúan excitados, y se teme haya que motines, aunque en caso de estallar los reprimiría enérgicamente.

Lisboa 16.—La festividad del día paraliza las transacciones monetarias. Por este motivo la crisis monetaria no ofrece hoy ningún nuevo aspecto. Se cree que la situación del comercio y la del público en general—pues á todos alcanza la crisis—mejorará notablemente por virtud de la compra de letras del Brasil sobre Londres. Sin embargo, como el embarque de oro ha sido grande, difícilmente volverá á circular con la relativa profusión con que circulaba antes de la crisis.

## INTERIOR

Madrid 16.—En los bolsines de esta capital y de Barcelona, no se han hecho hoy operaciones ni cambios.

Madrid 16.—En los centros oficiales se niega no solo autoridad sino también fundamento lógico á la candidatura ministerial que publica hoy un periódico de la mañana, pues los nombres que en ella figuran, si bien muy respetables dentro del partido conservador, no todos figurarán en el ministerio después que la crisis se haga. Además, la resolución de esta es de la única iniciativa del Sr. Cánovas que no ha dicho á nadie su pensamiento, ni siquiera ha manifestado cuando ni como hará la modificación ministerial.

Bilbao 16.—Hoy han visitado al Sr. Nocedal muchos de los amigos políticos que tiene en ésta. En vista de la excitación que en la opinión liberal ha producido el anuncio de que el Sr. Nocedal va á disparar bala rasa contra el liberalismo en su discurso de Deusto se cree que el jefe de los íntegros modificará sus propósitos. De persistir en ellos, podrían ocurrir desórdenes.

Madrid 16.—En los círculos políticos se han comentado las declaraciones hechas en Liérganes por el general Martínez Campos, especialmente la que se refiere á la solución de la anunciada crisis. El haber dicho el general que no volverá á dar más ministros al Sr. Cánovas, después de haber dado al duque de Tetuan. Esta afirmación se considera como un dato de valía para suponer que cualquiera que sea la extensión de la crisis parcial, no alcanzará al ministro de Estado.

## URGENTISIMO

En virtud del gran número de nuestros suscriptores y lectores que se nos presentan y de las cartas que se reciben manifestando no haber podido mandar á recoger, por olvido ú otras causas, dentro del plazo que se fijó, para adquirir el hermoso cuadro, que tanto deseaban titulado **UNA VÍCTIMA MÁS** hemos determinado dar este segundo y último plazo, complaciendo así, tanto a nuestros suscriptores y lectores de Madrid como á los de afuera.

ASÍ PUES, desde hoy hasta el día 28 de Septiembre próximo nuestros suscriptores y lectores tanto de ésta como los de fuera, hemos acordado que para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos dirijan sus cartas y valores á los representantes de la Prensa Española Sres. Solís y Comp.<sup>a</sup> Centro de anuncios, calle de Santa Ana número 22, Barcelona, y sujetándose bajo las condiciones abajo expuestas, les remitiran el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincon, cuya oleografía llama la atención por su hermosura y separarse todo él de cosa triste y sombría, que es lo que nuestros suscriptores y lectores deseaban.

### COPIA EXACTA DEL ANUNCIO PUBLICADO

## GRAN REGALO A LOS SUSCRIPTORES Y LECTORES DE LA CRÓNICA MAGNÍFICA PRIMA

Ofrecida por la *Prensa Española*, que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han producido á la oleografía el magnífico cuadro del célebre pintor *M. del Rincon*, y cuyo cuadro es

### UNA VÍCTIMA MÁS

que es lo que nuestros suscriptores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría. *Este magnífico cuadro*, puesto en medio de otros ó solo, es el complemento de una sala ó gabinete, y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación. *Fué adquirido* por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo nacional de Madrid donde cada día los más célebres pintores sacan copia, por ser una de las mejores joyas artísticas.

**UNA VÍCTIMA MÁS** es un cuadro de primer orden, el asunto, español castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del *Conde de Flandes* de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, *nuevo burladero de Sevilla*, haciendo víctima en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una *gentil aldeana*, tan inocente como hermosa, dándose bien á conocer que en breve la *cándida paloma vá á caer en las garras del implacable gavián*. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la *expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol*, la corrección del dibujo y la *hermosura del colorido* fielmente conservadas hacen de **UNA VÍCTIMA MÁS** un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía **UNA VÍCTIMA MÁS** mide 82 centímetros de alto por 53 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de **CATORCE REALES** cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

LA CRÓNICA  
HUESCA

### CUPON PRIMA

## UNA VÍCTIMA MÁS

ejemplares

Representantes en Barcelona

Centro de anuncios, Solís y Compañía

Calle de Sta. Ana, 22—BARCELONA

Vale hasta el día 28  
Septiembre de 1891

### INSTRUCCIONES.

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. Solís y Comp.<sup>a</sup>, Centro de anuncios, calle de Santa Ana, número 22, Barcelona acompañando catorce reales en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de correos, y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien en claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON PRIMA hasta el 28 de Septiembre próximo.

# CARAMELOS MORERA

Los CARAMELOS MORERA, tienen un gusto indecible, un sabor indefinible, un dulzor inimitable, un perfume inexpresable, un aroma indescriptible, un mérito incuestionable, una esencia saludable, una forma irreprochable, un secreto inviolable, un misterio inescrutabile inaccesible, insondable y una verdad infalible.

Los CARAMELOS MORERA, tienen un algo invisible, una gracia intransferible, un don infalsificable, una virtud adorable, una finura palpable, una frescura tangible, una atracción formidable y un poder irresistible para que el público amable, impresionable y sensible, compre ese dulce envidiable.

Los CARAMELOS MORERA, tienen un *sic* admirable, un color inalterable, una suavidad flexible, un ácido imperceptible, una fama indivisible, un éxito incomparable, indudable, indiscutible, inmenso é inconmensurable.

Los CARAMELOS MORERA, tienen un nombre aceptable, cognoscible, indeclinable, sencillo, fijo, invariable, permanente, inalienable, singular y preferible.

Comprad pues lo delectable, saboread lo fascinable, admirad lo inenarrable, lo inefable, lo agradable, lo admisible, lo notable, lo elogiabile y lo plausible.

## EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA, COSO ALTO, NÚMERO 15

HUESCA

# AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo núm. 52, á 75 céntimos de peseta el litro

En la Administración del coche correo, fonda de la Unión, véndese agua de Panticosa de la que se baja diariamente.

## AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de D. Francisco de Rosa, Coso alto Platero de la Real Casa, y patrimonio de S. M., se compran duros viejos, doblones de platino dorados, cubiertos de plata y oro por mayor ó menor que se presente por su peso y su justo valor.

**VINO TINTO.** De uva elegida y sin sulfatar ni enyesar á 12 reales decálitro, se vende en la bodega de Valier, Mercado Nuevo.

**SE** realizan con mayor economía las existencias del Baratillo instalado en los porches del Mercado.--HUESCA.--Se tras-pasa con estantería en buenas condiciones.

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.